



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

**CONTRATO N° 206-2017**

**ADENDUM AL CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE SOFTWARE ORACLE UPDATE LICENSE & SUPPORT PARA LOS PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA ORACLE (CSI 20358855) A SUSCRIBIRSE ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA SOCIEDAD DATUM HONDURAS S.A. DE C. V.**

Nosotros **RICHARD ZABLAH ASFURA**, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia, Hondureño con Tarjeta de Identidad N° 0801-1944-02465, R.T.N. N° 08019003249605 y de este domicilio, actuando en mi condición de Director Ejecutivo Interino del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), entidad con Personería Jurídica creada mediante Decreto Legislativo N° 140 de fecha 19 de mayo de 1959, publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, con fecha 3 de julio de 1959 y nombrado mediante Resolución IHSS N° 01/20-01-2014 de fecha 20 de enero del 2014, de la Comisión Interventora del IHSS, conforme a las atribuciones otorgadas mediante Decretos Ejecutivos N° PCM- 011-2014, PCM-012-2014, PCM-25-2014 y PCM-49-2014 de fechas 17 de enero, 3, 30 de mayo y 9 de agosto de 2014 publicados en la Gaceta, diario oficial de la República respectivamente, con Oficinas Administrativas en el Barrio Abajo de Tegucigalpa, y quien para los efectos de este Adendum se denominará “**EL INSTITUTO**” y por otra parte el señor **JOSE CARLOS SERRANO AGUIRRE**, mayor de edad, casado con nacionalidad Salvadoreña, Licenciado en Mercadeo, con Pasaporte No. A01293163 y con domicilio en Santa Tecla, Departamento de La Libertad, República de El Salvador, en su condición de Apoderado Especial con Representación de la Sociedad “**DATUM HONDURAS S.A. DE C.V.**”, según consta en el Poder Especial de Representación debidamente autenticado ante los oficios del notario **RICARDO ANTONIO MONTES BELOT**, en fecha 28 de junio del 2017 e inscrita con el número 41225 y con matrícula No. 2512449 del Registro Mercantil del Departamento de Francisco Morazán y en adelante denominado “**EL CONTRATISTA**”, hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos, el presente **ADENDUM AL CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE SOFTWARE ORACLE UPDATE LICENSE & SUPPORT PARA LOS PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA ORACLE (CSI 20358855) A SUSCRIBIRSE ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA SOCIEDAD DATUM HONDURAS S.A. DE C. V.**, rigiéndose por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL ADENDUM:** Manifiesta el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, en la condición con que actúa, que mediante **RESOLUCIÓN CI**

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa  
Teléfono: (504) 2238-8178, [consultas@ihss.hn](mailto:consultas@ihss.hn)/[www.ihss.hn](http://www.ihss.hn)



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

IHSS-GTIC No. 1158/21-12-2018 de fecha 21 de Diciembre de 2018, emitida por la Comisión Interventora del IHSS, se autorizó la suscripción de este **ADENDUM AL CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE SOFTWARE ORACLE UPDATE LICENSE & SUPPORT PARA LOS PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA ORACLE (CSI 20358855) A SUSCRIBIRSE ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA SOCIEDAD DATUM HONDURAS S.A. DE C. V.**, el cual deberá cumplir con la presentación de una Garantía de Cumplimiento del 15% del valor del mismo. Asimismo manifiesta el Dr. Richard Zablah, que mediante Resolución CI IHSS-GTIC No. 168/07-03-2019 de fecha 7 de marzo de 2019, la Comisión Interventora dio por recibida y autorizar la solicitud presentada por el Ingeniero Francisco Franco en su condición de Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones, donde solicita la modificación de la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GTIC No. 1158/21-12-2018**, en el sentido de rectificar la fecha de vigencia del Adendum autorizado al Contrato No.206-2017, para la continuidad de los servicios de **SOFTWARE ORACLE UPDATE LICENSE & SUPPORT PARA LOS PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA ORACLE (CSI 20358855)**, brindados por la Sociedad **DATUM HONDURAS S.A. DE C.V.**, actuando como única empresa autorizada a la fecha, por parte de Oracle. Debiéndose leer la vigencia del Adendum al Contrato de la siguiente manera:

| CONTRATO ORACLE | DETALLE  | VIGENCIA                       | MONTO DÓLARES | MONTO LEMPIRAS |
|-----------------|--|--------------------------------|---------------|----------------|
| 7974831         | Continuidad del Contrato Software Oracle Update License & Support Para Los Productos De Tecnología Oracle (Adendum Contrato 206-2017). CSI 20358855. | 12-11-2018<br>al<br>11-11-2019 | \$120,488.00  | 2,951,956.00   |

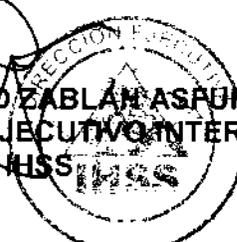
Modificándose la cláusula **SEGUNDA Y DECIMA QUINTA**, la cual se leerá de la siguiente manera: **SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor de todos los servicios a proporcionar por "EL PROVEEDOR", identificados en la cláusula anterior, asciende a la suma de **CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES EXACTOS (\$120,488.00)**. El proveedor requerirá el pago a "EL INSTITUTO" y adjuntará a la solicitud: a) Factura original del proveedor a nombre del Instituto Hondureño de Seguridad Social, en que se indique la descripción, total de los servicios a suministrar ; b) Recibo original a nombre del Instituto Hondureño de Seguridad Social, debidamente firmado y



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

sellado por el Representante legal de la empresa; c) informe de prestación de los servicios debidamente firmada y sellada por la Sub Gerencia de Informática y Tecnología y por el representante del oferente. **DECIMA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** El presente Adendum entrará en vigencia a partir del 12 de noviembre del 2018 al 11 de noviembre de 2019. **SEGUNDA: DE LA ACEPTACION:** Manifiesta el señor **JOSE CARLOS SERRANO AGUIRRE**, que es cierto todo lo manifestado por el Doctor **RICHARD ZABLAH ASFURA**, que se comprometen al fiel cumplimiento de las cláusulas y condiciones estipuladas en el presente Adendum. En fe de lo cual firmamos el presente ADENDUM en duplicado de igual contenido y valor, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 29 días del mes de marzo del 2019.

  
DR. RICHARD ZABLAH ASFURA.  
DIRECTOR EJECUTIVO INTERINO

  
IHSS

  
LIC. JOSE CARLOS SERRANO AGUIRRE  
APODERADO ESPECIAL DE LA  
SOCIEDAD "DATUM HONDURAS"

Cc: Interesado  
Cc: Comisión Interventora  
Cc: Gerencia Admva. Financiera  
Cc: Depto. de Presupuesto  
Cc: Sub Gerencia de Suministros Materiales y Compras.  
Cc: Gerencia de Tecnología y Comunicación.  
Archivo/IP